

INVENTARIO DEL ARCHIVO PARROQUIAL
de Santo Tomás Apóstol La Palma
Arquidiócesis de México
Ciudad de México

Candy Elizabeth Ornelas Méndez



Inventario 326

APOYO AL DESARROLLO DE
ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DE MÉXICO, A.C. (ADABI)

María Isabel Grañén Porrúa
Presidenta

Stella María González Cicero
Directora

Amanda Rosales Bada
Subdirectora

Jorge Garibay Álvarez
*Coordinador de Archivos
Civiles y Eclesiásticos*

María Cristina Pérez Castillo
Coordinadora de Publicaciones

PARROQUIA SANTO TOMÁS
APÓSTOL LA PALMA
CIUDAD DE MÉXICO

Gabriel Piña Landa
Administrador parroquial

México. Distrito Federal. Archivos parroquiales.

Inventario del Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma, Arquidiócesis de México, Ciudad de México / Candy Elizabeth Ornelas Méndez - México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C., 2015.

44 pp.: il.; 16 x 21 cm- (Inventarios, núm. 326)

- 1.- México. Distrito Federal. Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma, Arquidiócesis de México, Ciudad de México - Archivos.
 - 2.- México - Historia.
 - I. Ornelas Méndez, Candy Elizabeth.
 - II. Series.
-

Primera edición: mayo de 2015

© Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C.

www.adabi.org.mx

Corrección de estilo: Miguel Ángel Romero Cora

Formación: Rosa María García Hernández

Analista: Clara Jaqueline Rodríguez García

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre y cuando se cite la fuente.

Derechos reservados conforme a la ley

Impreso en México

ÍNDICE

7	Presentación
9	Síntesis histórica
26	Archivo
31	Fuentes
36	Cuadro de clasificación
37	Inventario

PRESENTACIÓN

El año de 2003 Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI) cobró forma y figura. De entonces a la fecha, numerosos archivos han vuelto a ser habilitados por nuestra asociación. El esfuerzo de ADABI no ha sido en vano; ni el reconocimiento a su trabajo ha venido en menor cantidad de parte de las instituciones promotoras de la cultura.

Día a día, suman más los archivos tanto civiles como eclesiásticos, que ADABI apunta dentro de su lista de metas felizmente cumplidas, una vez que los ha preservado de morir entre paredes al punto del derrumbe.

Por supuesto, no hay labor de rescate, efectiva de verdad, si al cabo de concluirla, no se le proporcionan al futuro usuario los instrumentos de consulta, que sin error le lleven directo a su objeto de estudio.

Así, por cada archivo intervenido, va a la par del mismo el inventario de sus documentos, editado por ADABI.

Colocados de frente al librero en cuyos anaqueles ADABI deposita, uno por uno y con cuidadoso afecto, los inventarios que a su paso levanta por todo el país, nos parece alzarse a nuestra vista algún mural cuyos colores dan de sí, en su riquísima variedad, el testimonio más vivo de la acción del hombre sobre su tierra, su ciudad, su historia y días.

En efecto, no otra cosa son los inventarios sino ese mural que, como si cobrara voz, nos habla del ser humano, tan luego iniciamos su lectura, y que ADABI se precia de ser su depositaria, puesta siempre al servicio de quien los necesite.

A partir del presente inventario, núm. 326, y subsiguientes el diseño editorial presenta algunas variantes, con tal de renovarlos cada vez más.

STELLA MARÍA GONZÁLEZ CICERO
Directora de ADABI de México, A.C.

SÍNTESIS HISTÓRICA

PARROQUIA SANTO TOMÁS APÓSTOL LA PALMA

La Parroquia Santo Tomás Apóstol La Palma se ubica en el núm. 12 de la calle Misioneros, en el corazón del barrio de La Merced, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. La devoción titular es santo Tomás Apóstol. La fiesta patronal se celebra el 3 de julio.

El lugar perteneció a uno de los cuatro barrios indígenas de la ciudad prehispánica, antes de la llegada de los españoles. El barrio tomó el nombre de Zoquiapan. Después de la conquista se conoció el lugar como San Pablo, Zoquiapan (o Zoquipan). A este barrio perteneció Ayaucalco (o Ayauhcalco, que significa “en la casa de las nieblas”), que correspondería al lugar donde actualmente se ubica la parroquia.¹

Antes de erigirse parroquia, fue una capilla dedicada al Santo Cristo de La Palma, seguramente fundada por los agustinos, que fueron los responsables de la evangelización en esa parte de la ciudad. La capilla dependía de la Parroquia Santa Cruz y Soledad.

Algunas fuentes apuntan que esta capilla perteneció al gremio de los curtidores (o zurradores), que se dedicaban a trabajar la piel. Este templo se edificó durante el siglo xvii. Incluso se llega a afirmar que el Cristo que preside el altar principal data de 1630 y es muy probable que perteneciera al gremio.² Sin embargo, en el Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol³ se halla amplia documentación que

¹ Leopoldo Batres, *Cartilla Histórica de la Ciudad de México*, México, Gallegos Hnos. Libreros Editores, 1893, p. 29; y Cecilio E. Robelo, *Sinopsis Toponímica Nahoá del Distrito Federal*, México, Tip. y Lib. José D. Rojas, 1901, p. 4.

² Vid. *Barrios mágicos turísticos de la Ciudad de México. La Merced*, México, Guías turísticas de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, 2012, p. 2.

³ Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol, Ciudad de México (APSPA), Sección Disciplinar, Serie Cofradías, caja 188.

indica que la capilla de la cofradía de los curtidores se encontraba en el antiguo Colegio de San Pablo.

Existía en el mismo rumbo una capilla dedicada a Santo Tomás, de la cual desconocemos sus orígenes y cómo era su fábrica, pero hay constancia documental que data de la época en que la Ciudad de México se dividió en cuarteles. Se ubicaba en el segundo cuartel menor del quinto cuartel mayor.⁴ Además de esto, se han localizado algunas menciones del barrio, que no era el mismo de La Palma (que pertenecía al tercer cuartel menor del mismo cuartel mayor). Una de las menciones del barrio se encuentra en el *Suplemento al Teatro americano...* de Villaseñor.⁵ Su ubicación era la plazuela de santo Tomás, hoy desaparecida.⁶

En 1772 el arzobispo Lorenzana dictó una nueva distribución parroquial para la Ciudad de México. Fue entonces cuando se designó la Capilla de Santo Tomás como parroquia. La extensión del territorio parroquial era:

Al poniente la acequia real, desde el puente de los Curtidores hasta la Viga: al sur y oriente el Albaradón con el barrio de la Magdalena Mexiuca: por el norte el barrio de S. Ciprian por su calle hasta el puente de los Curtidores donde dio principio.⁷

Dentro de la jurisdicción parroquial se encontraban los siguientes barrios indígenas: la Concepción Iznahualtongo (o Ixnahuatongo),

⁴ Vid. *México dividida en cuarteles mayores y menores...*, México, Manuel Antonio Valdés, 1811, p. 9.

⁵ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Suplemento al Teatro americano: la ciudad de México en 1755*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1980, p. 124.

⁶ Adolfo Prantl y José L. Grosó, *La ciudad de México: novísima guía universal de la capital de la República Mexicana...*, México, Editorial Juan Buxo / Compañía y Librería Madrileña, 1901, p. 752.

⁷ Juan N. Rodríguez de San Miguel (comp.), *Pandectas hispano-mexicanas*, México, UNAM, 1980, p. 352.

la Resurrección Tultengo, San Agustín Zoquiapa (o Zoquiapa), San Diego Temascaltilán, San Mateo Zacatlán, San Nicolás Ozolacán, Magdalena Mixiuca y Santo Tomás.⁸ Aunque el terreno del curato estaba delimitado, no estaba claro el lugar para la sede parroquial. Sabemos, por declaraciones del presbítero Gregorio Pérez Cancio, párroco de Santa Cruz y Soledad de 1751⁹ a 1789, que debido a que la capilla de Santo Tomás no se encontraba en condiciones, él prestó al primer párroco de Santo Tomás la Capilla de La Palma, mientras se edificaba el Templo parroquial Santo Tomás. Pérez Cancio se refiere así al hecho:

La capilla de La Palma es de esta feligresía [Santa Cruz y Soledad], como consta del mapa autorizado que se entregó a cada una de las parroquias en 8 de agosto de 1772, cuyo mapa se hizo con aprobación del señor virrey, del fiscal de S. Md. Con anuencia de la Nobilísima Ciudad y últimamente se aprobó por S. MD. [...] Siendo el curato de Santo Tomás uno de los nuevamente erigidos y que no tenía iglesia porque las que le asignaron fueron: o Santo Tomás, o la Concepción para que en ellas se hiciera la parroquia. Y para esto el Excmo. Sr. Lorenzana, de su bolsa, le asignó a D. Cristóbal Hogal [debe ser “del Folgar”] doscientos pesos para que una de las dos capillas se compusiera para parroquia. Y me rogó a mí que en ínterin que se componía la otra parroquia de Santo Tomás, prestara mi capilla de La Palma para que sirviera interinamente a la pronta administración de aquel curato. Condescendí a prestarla...

⁸ Manuel Miño y Sonia Pérez Toledo, *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) / El Colegio de México, 2002, p. 361. Para referencias más amplias sobre los barrios sujetos a la Parroquia de Santo Tomás La Palma *vid.* Luis Fernando Granados, *Cosmopolitan Indians and Mesoamerican barrios in bourbon Mexico City. Tribute, Community, Family and Work in 1800*, USA, Georgetown University, 2002.

⁹ Es el año en que comienza a firmar las actas de los libros sacramentales de la parroquia, aunque su nombramiento oficial data de 1753.

y viendo después que dicho cura no trataba de componer su parroquia sino que quería con mala fe abusar de la generosidad con que se le franqueó lo ajeno me presenté ante el Ilmo. Sr. arzobispo, en cuyo expediente consta, que el dicho cura alega que el préstamo fue donación... con todo eso no puede ser donación, porque la donación transfiere el dominio, el préstamo no.¹⁰

Esta declaración la hacía el cura de Santa Cruz y Soledad en 1775, pero la reclamación de la capilla la había iniciado desde 1773.¹¹ Las autoridades eclesiásticas dieron la razón al presbítero Cristóbal del Folgar, cura de Santo Tomás La Palma. Así la sede parroquial se quedó donde actualmente se encuentra. Pero el cura Pérez Cancio dejaría constancia de los hechos, ya que le parecía que Folgar causaba grandes males a su empresa de remodelación de Santa Cruz y Soledad. El 2 de diciembre de 1775 escribe en su libro de fábrica:

Nota y advertencia de gravedad: Estos urgentes e innecesarios costos los ha causado el Dr. D. Cristóbal Folgan [debe ser “del Folgar”], cura de Santo Tomás, quien por abusar de la buena fe que corresponde a un ministro de Jesucristo y a la ley de gratitud se ha quedado con la capilla de La Palma donde se puede suplir la parroquia. Pero será él y sus patrocinadores responsables a Dios y al mundo y quedará en este libro la perpetua memoria de su ingratitud y el grave perjuicio que le eroga a esta fábrica ya que con los indispensables, pero graves costos del suplemento podría adelantar parte considerable de la obra.¹²

¹⁰ Gregorio Pérez Cancio, *La Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora. Libro de fábrica del templo parroquial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 1970, p. 85.

¹¹ “Autos formados a pedimento del Dr. y Mtro. D. Gregorio Perez Cancio, sobre que se le conceda pasar la administración a la capilla de La Palma, entre tanto se refacciona la iglesia parroquial de Santa Cruz y Soledad”. Archivo General de la Nación, México (AGN), Regio Patronato Indiano, Bienes Nacionales, vol. 1182, exp. 29.

¹² Gregorio Pérez Cancio, *op.cit.*, p. 102.



Parroquia Santo Tomás Apóstol, Ciudad de México

Algunos estudios sobre el tema declaran que en realidad había una pugna entre los dos curas debido al control de la feligresía y las limosnas.¹³ Efectivamente, el original trazado del territorio parroquial de Santo Tomás no comprendía la Capilla de La Palma.¹⁴ Sin embargo, las autoridades eclesiásticas no dieron la razón al cura de

¹³ Sobre el pleito entre Pérez Cancio y Cristóbal del Folgar, *vid.* Matthew D. O'Hara, *A flock divided: race, religión, and politics in México, 1749-1857*, USA, Duke University Press, 2009; Marcela Dávalos, "La ciudad episcopal y la disputa por la feligresía" en *Trace*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, núm. 32, 1997; María Teresa Álvarez Icaza Longoria, "La secularización de doctrinas de indios en la Ciudad de México" en Felipe Castro Gutiérrez (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp.303-325.

¹⁴ Se puede ver un mapa de la demarcación en Matthew D. O'Hara, *op.cit.*, p. 149.

Santa Cruz y Soledad, y la sede parroquial para Santo Tomás quedó definitivamente en la Capilla de La Palma, resultando su nombre oficial el de Parroquia Santo Tomás Apóstol La Palma.

Cristóbal del Folgar, primer cura de Santo Tomás, emprendió después la reconstrucción de la antigua Capilla de La Palma para usarla como sede parroquial. El 18 de diciembre de 1784 se bendijo el nuevo templo y se estrenó la torre con su campanario. La *Gaceta de México* dio cuenta del acontecimiento: [La torre] “cuya altura consta de treinta varas y media: de las siete campanas costeó las siete, como también la fábrica material, el doctor don Cristóbal del Folgar, su cura, y la otra fue trasladada a ella de la de San Pedro y San Pablo”.¹⁵

Aunque el territorio parroquial comprendía un área amplia, incluso más allá de los límites urbanos, parece que la población no era numerosa y padecía pobreza. En un testimonio de 1805 del cura en turno se mencionan estos factores, de tal suerte que se solicitó a la mitra un subsidio para el sostenimiento de la parroquia. Transcribimos algunos fragmentos de la declaración:

La Parroquia de Santo Tomás la Palma de México; división de la de San Pablo¹⁶ que hizo el señor Lorenzana se compone de ocho barrios muy cortos de indios y de algunas gentes... que apenas llegan a 335 familias muy pobres... El pago por la administración de sacramentos es casi inexistente, algunos ni alcanzan a cubrir los pagos de los entierros ya que para estos se necesitaba de 12 y medio reales, con los que se paga al sacristán, al sepulturero y la cera... Para las fiestas anuales sólo dan 12 pesos por misa con ministros, exposición del Santísimo, sermón y procesión, por bautismo no ofrecen más de dos reales...

¹⁵ Manuel Antonio Valdez, *Gazetas de Mexico: Compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*, México, Felipe de Zúñiga Ontiveros, 1784, p. 213.

¹⁶ En realidad la Parroquia de Santo Tomás Apóstol dependía, como hemos dicho anteriormente, de la jurisdicción de Santa Cruz y Soledad, aunque había sido edificada en el territorio que originalmente correspondía a la doctrina de indios de San Pablo.

Esta miseria se debe a que el único subsidio seguro proviene de la renta de un pedacillo de potrero que da sólo 135 pesos con lo que se paga la escuela y la Amiga... La iglesia, por lo tanto, sólo vive de limosnas, las que nunca exceden los dos pesos por indio, con lo que se paga al cura, la cera y al sacristán.¹⁷

Para 1876 cambian nuevamente los límites del territorio parroquial. En una comunicación del licenciado Ignacio Martínez Barros, secretario de la curia, notifica al cura interino, Manuel Tesorero, el proyecto de la nueva circunscripción de las parroquias del arzobispado, para que haga saber si tiene algún inconveniente:

Al poniente. Comenzará sus límites desde la Garita de la Viga hasta llegar al Puente del Molino, tomando vuelta por este puente hasta la esquina de la compuerta de Santo Tomás, en la acera que mira al norte, siguiendo las calles de la compuerta de Santo Tomás, Santa Bárbara, Callejón del Olvido, y calles del Embarcadero hasta el Puente de Santiaguito, todas las aceras que miran al poniente, dará vuelta por él.

Al norte. Puente de Santiaguito, siguiendo por el Callejón de Pacheco, Puente de Palomares, Callejón de Zavala, Plazuela de la Candelaria, hasta la Calle del Robles, todas las aceras que miran al norte, seguirá.

Al oriente. Toda la línea que sigue hacia la espalda de la parroquia, tomando el camino de la Calle de Robles o zanja cuadrada,

¹⁷ Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), Base colonial, Cabildo, Hacería, Subsidio eclesiástico, caja 149, exp. 8. Con el objetivo de hacer más accesibles los textos antiguos, los criterios de transcripción para todos los documentos aquí citados son los siguientes: se moderniza la ortografía, incluyendo la acentuación y la puntuación —en caso de ser necesario—, se desatan las abreviaturas, se respeta la sintaxis original, se eliminan dobles grafías, se cambian las grafías por su actual valor (como f por s, la y por i, la u por v, etcétera), y se respetan los cultismos.

hasta llegar al Pueblo de la Magdalena en el lado que mira al oriente, desde este Pueblo.

Al sur. La Magdalena, siguiendo el canal, al lado que mira el sur, a venir a terminar a la Garita de la Viga.¹⁸

Para fines del siglo XIX, Manuel Rivera Cambas pintaba así el entorno social del territorio parroquial de Santo Tomás La Palma:

Entre un laberinto de callejoncitos y vericuetos, habitados por las clases más pobres de nuestra sociedad, se levanta la humilde iglesia de Santo Tomás la Palma, que da nombre al famoso barrio donde hasta hace pocos años se abrigaban los malhechores y pendeñeros de más nombradía en esta capital. Esa iglesia, con sus modestas proporciones, parece más bien una capilla; fue ayuda de la parroquia de la Soledad de Santa Cruz cuando la administraban los agustinos. Llevó el nombre de Santo Tomás por estar situada en la plazuela de ese nombre. Al secularizarse los conventos, fue su primer párroco el Sr. Cristóbal Fólgar, quien la trasladó al lugar en que ahora está, en línea recta de la calle de San Camilo, hacia el oriente. Tiene la iglesia la forma de un crucero, y está situada de oriente a poniente; su altar mayor es bonito y además posee otros cuatro, forma el techo una parte de bóveda y otra de envigado y administra la parroquia un cura y un vicario, extendiéndose su jurisdicción desde el puente de los Curtidores hasta la Viga, el barrio de la Magdalena Mexiucua y el de San Ciprián.¹⁹

Por el año de 1887, el templo sufre nuevas reconstrucciones, emprendidas por el cura de aquel tiempo, Faustino Aguillón, quien restauró algunas imágenes que encontró abandonadas en la iglesia,

¹⁸ APSTALP, Sección Disciplinar, Serie Comunicaciones, caja 101.

¹⁹ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imprenta de la Reforma, 1882, p. 158.

construyó una pila bautismal así como instalaciones para el cuadrante (u oficina parroquial); se dice que también erigió el altar principal de cedro. En ese tiempo había un jardín en el atrio del templo. El mismo cura costeara los gastos de una escuela para niñas.²⁰

El 18 de mayo de 1900 el Ayuntamiento de la Ciudad de México cambió la nomenclatura de muchas calles. Entre ellas, la antigua Plaza La Palma cambió al nombre de Plaza de los Misioneros. Unos años después, el 5 de octubre de 1910, el cura interino, Ignacio Aguilar, exponía al arzobispo de México, José Mora y del Río, que debido a que el nombre de la Parroquia La Palma se refería a la plaza donde se ubica el templo, y en ese momento aquella plaza tenía el nombre De los Misioneros, solicitaba quitar el apelativo de La Palma al nombre oficial de la parroquia, para dejar solo el de Parroquia de Santo Tomás. El 6 de octubre del mismo año, el cura recibe respuesta, informándosele que por decreto del arzobispo, la parroquia debe conservar el nombre original Santo Tomás Apóstol La Palma, como se le conoce hasta nuestros días.

El lugar donde se ubica la Parroquia de Santo Tomás Apóstol La Palma, pertenece al conjunto de barrios populares alrededor de La Merced. A principios del siglo xx, un periódico de la época recrea así la evolución del entorno de aquel territorio parroquial:

Cubiertas casi por completo las necesidades que con urgencia reclaman las importantes obras de saneamiento de la ciudad en las calles céntricas, la atención del Ayuntamiento se ha fijado en los barrios de la capital. Después del indispensable estudio que se hizo de sus necesidades, de acuerdo a la iniciativa del Sr. presidente del Ayuntamiento la ejecución de las obras acordadas siguiendo un plan metódico, ha

²⁰ Aristeo Rodríguez Escandón, *Breve reseña de la vida pública y hechos notables de los miembros del clero mejicano en pro del sostenimiento y progreso de la religión católica*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1900, pp. 261-262.

venido cambiando la situación de la parte excéntrica y sus habitantes comienzan a disfrutar de sus beneficios.

El barrio de la Palma perteneció a uno de los antiguos cuadrantes en que se dividió primitivamente la ciudad y se denominaba Zoquiapan, y hoy se encuentra en la jurisdicción del segundo cuartel. Las condiciones de esta populosa barriada eran sumamente antihigiénicas y el transitar por sus calles y callejones era peligroso no sólo para la salud sino también para la seguridad de la propiedad y la vida de los que se aventuraban por aquellos rumbos.

Hoy es distinto el estado en que se encuentra. El alumbrado y la policía han ejercido benéfica influencia en aquellos lugares y se puede acudir ello sin peligro alguno. La ampliación de las calles llamadas del Saneamiento, el empedrado y embanquetado de estas vías y de las de Santo Tomás, Embarcadero, plazuela de la Palma y otras muchas; la ausencia de caños descubiertos, baches, muladares, etcétera, le dan a ese barrio otro aspecto, y sus vecinos, siguiendo este impulso del progreso, lo hacen más palpable con la reconstrucción y aseo de las casas. En la plazuela de la Palma se ha levantado el pequeño Teatro Guillermo Prieto, que se ve muy concurrido.²¹

Por esa época los límites del territorio parroquial habían cambiado una vez más. Eran los siguientes:

Al norte: desde el Canal Riva Palacio, hasta el callejón de Ureña, en línea recta al lado que mira al norte, la esquina del Puente Colorado y Embarcadero, en línea recta que mira al oriente.

Al poniente: desde la esquina del Puente Colorado y Embarcadero, las calles del Olvido, Santa Bárbara al Túnel de Santo Tomás, aceras que ven al poniente, da vuelta por el Canal con vista al norte, y desde

²¹ *Diario La Patria*, año XXVI, núm. 7832, México, 1903, p. 3. Citado en Juan Felipe Leal, *Los teatros-salones. Anales del cine en México*, vol. 7, México, Juan Pablos Editor, 2010, p. 76.

el puente del Molino comprendiendo la Isla de Venegas, todo el lado que ve al poniente hasta la ex garita de la Viga exclusive.

Al sur: desde la exgarita de la Viga exclusive, en línea recta hacia el oriente, lado que mira al sur, incluido el barrio de San Agustín Zoquiapan.

Al oriente: La zanja cuadrada o canal de Valbuena, ambos lados hasta el canal Riva Palacio, en el punto en que comienza su límite norte.²²

Los nombres de los párrocos que firman los libros parroquiales nos hablan de una gran movilidad en los nombramientos, muchos de ellos tienen la categoría de curas interinos y la mayoría dura sólo un año —o menos— al frente de la parroquia. Por otro lado, llama la atención que casi todos los curas contaban con grados académicos avanzados, y varios recibieron, después de párrocos, puestos importantes en el medio eclesial, llegando incluso uno de ellos a ser arzobispo de México. A continuación enlistamos los nombres de los párrocos que firman los libros sacramentales históricos, desde 1772 hasta 1960.

Años	Cura	Ayudantes / Vicarios / Tenientes
1772-1780	Doctor Cristóbal del Folgar	Doctor Agustín Medrano, bachiller Mariano de la Piedad, Juan José Villendas, bachiller Antonio Espinoza, bachiller Eusebio Joseph Salinas Barona, bachiller Rafael Antonio del Horno, Vicente de los Ángeles, fray Ignacio Suasstiguez, bachiller Joseph Díaz, bachiller Pablo Vicente de Meza, Mariano Aponte, bachiller Juan de Silva, fray Martín Fernández, bachiller Ignacio Rendón,

²² J. Trinidad Basurto, *El arzobispado de México*, México, Talleres Tipográficos de El Tiempo, 1901, p. 397.

Años	Cura	Ayudantes / Vicarios /Tenientes
1786-1788	Licenciado Joaquín José Ladrón de Guevara	Bachiller Juan de Silva, bachiller Diego Díaz Acal, bachiller Vicente Tellez Pirón.
1788-1789	Doctor Francisco Bazo Ibáñez. Tomó posesión el 12 de julio de 1788.	Mariano Aponte, fray Martín Fernández, bachiller Isidro Aldana, Juan Vicente Pellares, Antonio Sánchez.
1789-1810	Doctor Agustín Rodríguez Medrano. Tomó posesión el 15 de noviembre de 1798.	Bachiller Rafael de la Iglesia
1810	Doctor maestro José Julio García de Torres. Tomó posesión como cura interino el 29 de julio de 1810. Fue rector de la Real y Pontificia Universidad.	
1811	Doctor Ignacio Castañeda y Medina. Tomó posesión el 14 de enero de 1811.	Bachiller Juan Vicente Vargas Pellares, Pedro José Mendizabal.
	Doctor Rafael Calero. Tomó posesión como cura interino el 24 de noviembre de 1811.	
1812	Doctor Pedro José Mendizabal. Tomó posesión como cura interino el 22 de julio de 1812.	Bachiller Juan Vicente Pellares
1813	Doctor José María Vázquez y Dávalos. Tomó posesión como cura interino el 4 de agosto de 1813. Fue colegial de oposición y catedrático del Tridentino Seminario (obtuvo una beca de honor en el seminario).	Bachiller Cleto Rafael Plata, bachiller Antonio Rosas, bachiller José María Ahedo.
1814	Doctor José Antonio Oroquieta. Tomó posesión como cura propio el 4 de junio de 1814. Fue cura de Huexotla.	

Años	Cura	Ayudantes / Vicarios /Tenientes
1815	Doctor Antonio Vergoza y Tardan. Tomó posesión como cura interino el 18 de marzo de 1815.	Bachiller José Mariano Sauce y Rivas.
1816	Doctor José Eligio Sánchez Garayo. Tomó posesión como cura interino el 16 de septiembre de 1816.	José Mariano Sánchez, bachiller Mariano Sande.
1818	Doctor José Dimas Maldonado. Tomó posesión como cura interino el 24 de abril de 1818.	Bachiller Mariano Sande
1819-1820	Bachiller José Miguel Pérez. Tomó posesión como cura el 1 de enero de 1919.	Bachiller José Vicente de Miranda, bachiller Ignacio Cacho, bachiller Joaquín Camacho.
1820	Doctor Francisco de Paula Bataller. Tomó posesión como cura encargado el 24 de diciembre de 1820.	Bachiller Ignacio Sánchez, bachiller Joaquín Cacho, bachiller Agapito Guisol, bachiller Francisco Angelo, bachiller Rafael de la Iglesia.
1821	Doctor Mariano Canela. Tomó posesión como cura interino el 26 de octubre de 1821.	Bachiller Rafael de la Iglesia, Joaquín Camacho.
1824	Doctor Lázaro de la Garza. Cura interino	Francisco García Angulo, Ignacio Cacho, Francisco Cordero.
1824	Juan José de Poza. Tomó posesión el 4 de abril de 1824.	Francisco García Angulo, Ignacio Cacho, Francisco Cordero.
1830	Doctor Manuel Ramos. Tomó posesión como cura propio el 31 de octubre de 1830.	
	José Rafael Madariaga firma los libros por comisión a partir de noviembre.	Manuel Hernández, vicario interino.
1831	Francisco Mateos	
1832	Juan Fernando Movillan. Toma posesión como cura interino el 31 de marzo de 1832	Francisco Mateos

Años	Cura	Ayudantes / Vicarios /Tenientes
1834	Francisco Orive. Tomó posesión como cura interino el 21 de abril de 1834	
1834	José Rafael Madariaga. Firma los libros por comisión.	
	Juan José Mariano Lezama. Toma posesión como cura interino el 14 de agosto de 1834.	
1835	José Rafael Madariaga. Tomó posesión como cura el 3 de septiembre de 1835	
	Pedro de la Vega. Toma posesión el 24 de diciembre de 1835.	Hermenegildo Villela, Agapito Romero.
1839	Luis Cristóbal Martínez de Castro	
1851	Doctor Juan de Dios Martínez Roldán	
1864	Doctor Juan Clímaco Enciso, cura interino	Hermenegildo Villela, fray Luis Padilla.
1866	José María González, cura encargado.	Julián Díez de Barilla, firma autorizado por la mitra.
1870	Bachiller José Agustín Arellano	
1872	José María Azoños	
1873	Ignacio Martínez Parros. Toma posesión como cura interino el 24 de agosto de 1873.	Manuel Tesorero, encargado, Mauricio Villar, Narciso Villar.
1876	Manuel Tesorero	Ignacio de la Borbolla y Zárate, auxiliar. Fray José Campos, encargado, fray Luis Padilla.
1879	Salvador María de la Borbolla, encargado.	Ignacio de la Borbolla y Zárate, auxiliar. Manuel Tesoro, licenciado Francisco J. del Jainaga, auxiliar.

Años	Cura	Ayudantes / Vicarios /Tenientes
1879	Doctor Ildefonso Albores firma los libros a partir de abril.	Ignacio de la Borbolla y Zárate, auxiliar.
	Fray José Campos firma los libros a partir de mayo.	Manuel Tesoro, licenciado Francisco J. del Jainaga, auxiliar.
1885	Guadalupe Ibarra, encargado.	
1886	Ignacio de la Borbolla y Zárate	J. Genaro Olivares
1887	Vidal M. Uriarte firma los libros a partir de junio.	
	Faustino Aguillón firma los libros a partir de octubre.	
1899	Lino Careaga	
1903	Romualdo Rodríguez	
1905	Pedro Benavides. Tomó posesión el 11 de octubre de 1905.	Luciano García, Bernardo Fuentes; Vicario provisor Jesús Madrigal Gutiérrez, Agustín N. García.
1907	Ignacio Aguilar, cura interino	Agustín M. García, José Vidal, Antolini Marín, Gregorio Cisneros, Miguel Pons, Serapio Ramos, Alfredo Vigeant, Jerónimo de Soto, Bonifacio Molina.
1911	Presbítero Bonifacio Molina firma los libros por autorización del arzobispo.	Mariano Pico y Pastor
1916	Francisco Muñoz. Toma posesión como cura en enero de 1916.	
1916	Juan F. Esquivéz firma los libros a partir de diciembre.	Tranquilino F. Hernández
1923	Adalberto Segura, cura interino	
1929	José Refugio Ramírez, párroco	Jesús Jaimes, ayudante.
1931	Francisco de Paula Romero. Tomó posesión el 21 de agosto de 1931.	Jesús Salas

Años	Cura	Ayudantes / Vicarios /Tenientes
1946	Agustín M. García. Tomó posesión el 28 de octubre de 1946.	Fernando Mendoza, vicario cooperador.
1949	Cornelio Vargas. Tomó posesión el 3 de diciembre de 1949.	
1953	Reverendo padre José Guadalupe Maya. Tomó posesión como párroco provisor el 3 de marzo de 1953.	Marcelino Buitrón
	Miguel W. Chavarría, párroco a partir de marzo.	
1959-1960	Por decreto en la visita pastoral del 4 de noviembre de 1959, Miguel W. Chavarría firma los libros que por diversas razones no fueron firmados a su tiempo por los párrocos.	

Cristóbal del Folgar fue el primer párroco, estuvo al frente de la parroquia de 1772 a 1780. Fue canónigo de la Basílica de Guadalupe, doctor y jurista. El doctor Agustín Medrano fue ayudante de cura en Santo Tomas en 1772 y posteriormente fue nombrado párroco en 1789, también fue jurista, y más adelante fue nombrado cura de San Miguel Arcángel, cargo que conservó hasta 1810.

El jurista Joaquín José Ladrón de Guevara fue párroco de 1789 a 1788, fue abogado de la Audiencia de México y rector del Colegio de Abogados, además de deán de la Catedral Metropolitana; y formó parte de la comisión para recolectar limosnas para la causa de canonización de fray Felipe de Jesús.

El cura José Julio García de Torres, párroco de 1810 a 1811, fue doctor y maestro, prebendado del cabildo de la Basílica de Guadalupe. Predicó en 1821 un sermón a la Virgen María como acción de gracias por la Independencia, evento en el cual estuvo presente Agustín

de Iturbide.²³ Fue rector de la Real y Pontificia Universidad de México y tuvo un papel muy activo en el movimiento de Independencia. Su amplia obra aparece reseñada en la *Antología del centenario*.²⁴

Pedro José Mendizabal fue ayudante de párroco de Santo Tomás en 1811. El 22 de julio de 1812 tomó posesión como cura interino, cargo que ostentó por un año. Fue doctor teólogo de la Universidad de México, capellán y rector del Colegio de San Juan de Letrán, y diputado a cortes por San Luis Potosí.²⁵

José Eligio Sánchez Garayo fue párroco de Santo Tomás en 1816 y hasta 1818. Fue canonista, promotor fiscal del arzobispado de México, y por este cargo participó activamente en el proceso de José María Morelos y Pavón frente al tribunal eclesiástico.²⁶

Lázaro de la Garza y Ballesteros fue cura interino de Santo Tomás en 1824, originario de Nuevo León, fue cura del Sagrario Metropolitano. En 1837 fue entronizado obispo de Sonora. Fue maestro en el Seminario de México y en la universidad, y más tarde, en 1850 llegó a ser arzobispo de México.²⁷

El presbítero Juan de Dios Martínez Roldán, cura de La Palma de 1851 a 1864, fue bibliotecario de la Nacional y Pontificia Universidad de México. Su sucesor, Juan Climaco Enciso, administró el curato de 1864 a 1866, fue catedrático de Teología en la misma Universidad, de la cual llegó a ser vicerrector.²⁸

²³ José Julio García de Torres, *Sermón de acción de gracias a María Santísima de Guadalupe, por el venturoso suceso de la Independencia...*, México, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, 1821.

²⁴ Luis G. Urbina, Justo Sierra *et. al.*, *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia, 1800-1821*, vol. 2, p. 273.

²⁵ *Ibid.* p. 382.

²⁶ Carlos Herrejón Peredo, *Los procesos de Morelos*, México, Colegio de Michoacán, 1985, p. 51.

²⁷ José Ignacio Zarayana, *Teología en América Latina: De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX: (1810-1889)*, vol. 2, México, Iberoamericana editorial, 2008.

²⁸ José María Díez de Sollano, *Memorias de la Nacional y Pontificia Universidad de México*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1860, p. v.

ARCHIVO

Los documentos históricos del Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma (APSTAP) se resguardaron en 102 cajas archivadoras AG-12, y dan cuenta de 196 años de historia de las funciones parroquiales ejercidas allí.

La intervención del fondo se enmarca dentro del proyecto de rescate de los archivos parroquiales del I Decanato de la IV Vicaría de la Arquidiócesis de México, promovido por el provicario Francisco René Espinosa Estrada, y con la autorización del señor obispo auxiliar, monseñor Antonio Ortega Franco.

Siendo administrador parroquial de Santo Tomás Apóstol, La Palma, el presbítero Gabriel Piña Landa, se emprendió a finales del mes de abril el rescate del archivo parroquial. Los documentos se encontraban en archiveros de gavetas de metal ubicados en la oficina parroquial. Los libros y expedientes estaban parcialmente identificados y ordenados cronológicamente. Otros documentos se encontraron en cajones, sin identificar y en malas condiciones para su conservación, afectados por polvo, rotura o doblez.

Una vez realizada la intervención del fondo con el método de ADABI para el rescate de archivos parroquiales,²⁹ los documentos se dejaron clasificados y ordenados, emprendiendo una investigación histórica para contextualizar el fondo, concluyendo con la edición del presente inventario general, instrumento primario para control y consulta de los documentos.

Con esto esperamos que los documentos históricos del APSTAP, se conserven en mejores condiciones para la posteridad, y sean fuente para la historia del lugar.

²⁹ Jorge Garibay Álvarez, *Manual de organización de archivos parroquiales*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), 2007.

DOCUMENTOS NOTABLES

Los documentos históricos del APSTAP comprenden 196 años de las funciones parroquiales ejercidas en la Parroquia Santo Tomás Apóstol La Palma, desde su erección formal en 1772, hasta 1968. La Serie Sacramental ofrece información sobre la administración de los sacramentos a la población compuesta por indios, españoles, mestizos, mulatos y demás castas que habitaron los alrededores de aquel barrio. Interesante es el libro de bautismo de 1926 que elaboró el párroco en tiempos de la persecución religiosa, en que fue expulsado de la parroquia, pero siguió administrando los sacramentos a los fieles de su jurisdicción parroquial.³⁰

Una peculiaridad de los documentos la observamos en la Serie Defunciones, donde a la par de las actas de defunción, en algunos casos se anotaron disposiciones de testamentos de personas que al morir quisieron dejar sus bienes encomendados a la parroquia.³¹

Por otro lado, el volumen de la Sección Disciplinar es reducido, pero en ella podemos encontrar documentos valiosos por su importancia histórica y su relevancia en un ambiente de creciente desarrollo como es el barrio de la Merced.

En la Serie Asociaciones encontramos listas y registros de miembros de estas agrupaciones. Entre otros, se hallan los registros de la Asociación de la Hermandad del Señor de las Tres Caídas, que cuenta con un documento en latín firmado por José de la Mora en donde se demanda la autorización del papado para erigir la mencionada hermandad, un reglamento y la lista de las personas que conforman la hermandad en 1930.³²

En la Serie Cordilleras se recopilan las comunicaciones e informaciones de las autoridades de la Iglesia, que debían circular de

³⁰ APSTAP, Sección Sacramental, Serie Bautismos, caja 5.

³¹ APSTAP, Sección Sacramental, Serie Defunciones, caja 97.

³² APSTAP, Sección Disciplinar, Serie Asociaciones, caja 99.

parroquia en parroquia. A este medio de comunicación se le conocía como “cordillera”, la cordillera era el orden en que la comunicación debía circular. La Serie Cordilleras del APSTAP se compone de seis volúmenes, siendo el más antiguo el correspondiente a 1777. Entre las disposiciones se hallan varias que fueron fechadas entre 1808-1810, y que se refieren a Miguel Hidalgo y Costilla y a su lucha armada. Resulta de gran interés leer las reacciones de las autoridades eclesiásticas respecto a este tema. En una de estas cordilleras se insta a los curas:

Digan vuestras mercedes, y anuncien en público y en secreto que el cura Hidalgo y los que viven con él intentan engañarnos y apoderarse de nosotros para entregarnos a los franceses, y que sus obras, palabras, promesas y ficciones son iguales o idénticas con las de Napoleón, a quien finalmente nos entregaría si llegaran a vencernos, pero la Virgen de los Remedios está con nosotros y debemos pelear con su protección contra estos enemigos de la fe católica y de la quietud pública...³³

Por otra parte, en la misma serie documental se encuentra un registro donde el arzobispo y la curia, por petición del rey, solicitan a los sacerdotes de cada templo un informe puntual y certero sobre los vasallos y feligreses que compone su comunidad. Como ésta, los libros de la Serie Cordilleras contienen las disposiciones de las autoridades eclesiásticas sobre una gran diversidad de temas en los que la Iglesia debía fijar una postura.³⁴

En la Serie Comunicaciones se encuentra el acta de erección como vicaría fija del Templo Santa María Magdalena Mixhuca, el cual dependía de la Parroquia de Santo Tomás Apóstol La Palma.

³³ APSTAP, Sección Disciplinar, Serie Cordilleras, caja 100.

³⁴ *Id.*

El acta data de 1945, en ella se nombra primer vicario al presbítero Ezequiel Rosas.³⁵

En la misma serie se encuentra la “Concordia útil entre los señores curas de esta capital”, firmada en 1782 por el presbítero Gregorio Pérez Cancio, cura de la parroquia de Santa Cruz y Soledad, en el que se pide que los diversos sacerdotes ofrezcan una actividad desinteresada y recíproca para la celebración de oficios en distintos templos que lo requieran y en beneficio de los curas de la capital.³⁶ En la misma serie se halla el documento donde se anuncian los nuevos límites territoriales de las parroquias, firmado en 1823 por el canónigo Ignacio Martínez Barros.

La Serie Providencias recoge los mandatos y disposiciones de las autoridades eclesiásticas, éstas se refieren a múltiples asuntos, por ejemplo, llama la atención la disposición dictada por el Cabildo Metropolitano para que todas las parroquias de la ciudad repiquen sus campanas al entrar a la ciudad el presidente Antonio López de Santa Ana. Resulta también de interés la providencia fechada en 1836 para que en todas las parroquias de la capital se hagan rogativas por la salud del presidente interino de la República, Miguel Barragán. Otra providencia que llama la atención es la fechada en 1836, donde se explica que el oficial mayor de Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos ha pedido al Cabildo Metropolitano de México que se exhorte a las iglesias a rogar por el éxito de la expedición en Texas, así como solicitar un préstamo o donativo voluntario para apoyar la causa de Antonio López de Santa Ana.³⁷

La Serie Cuentas contiene un expediente de 1829 sobre el remate de dos casas contiguas a la parroquia, referentes al contrato de la capellanía fundada por el primer párroco, Cristóbal del Folgar,

³⁵ APSTAP, Sección Disciplinar, Serie Comunicaciones, caja 101.

³⁶ *Id.* Otra versión del mismo documento se encuentra en el Archivo Parroquial de Santa Cruz y Soledad, Ciudad de México (APSCS), Sección Disciplinar, Serie Comunicaciones, caja 147.

³⁷ *Id.*

que otorgó a la parroquia a la hora de su muerte. Esta serie también cuenta con registros de ingresos y egresos parroquiales en donde se percibe la pobreza en la que siempre se desempeñaron los oficios religiosos.³⁸

La Serie Inventarios no contiene expedientes completos, tan sólo fragmentos de inventarios amplios y detallados.³⁹ Entre estos documentos se encuentran dos hojas de un inventario del archivo parroquial, acompañado de un informe de las necesidades de la parroquia. Se detectó que se habla de dos libros de bautismos, uno de hijos de padres españoles y otro de hijos de padres indios, que se encontraban perdidos al momento de realizar el inventario, pero que en nuestro inventario final sí los hallamos.⁴⁰ Si bien lo deseable en este caso sería contar con el documento que avale el traslado de estos libros fuera de la parroquia, es este un dato que no podemos obtener.

Tal es el marco en el que presentamos el Inventario del Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma, un fondo histórico de indudable importancia para la historia de la Iglesia en la Arquidiócesis de México, y un valioso conjunto documental que está todavía por explorarse y estudiarse para desentrañar su verdadero lugar en el patrimonio documental de nuestro país.

³⁸ APSTAP, Sección Disciplinar, Serie Cuentas, caja 101.

³⁹ APSTAP, Sección Disciplinar, Serie Inventario, caja 101.

⁴⁰ APSTAP, Sección Sacramental, Serie Bautismos, caja 2, libros de 1786 y 1793.

FUENTES

- AGN Archivo General de la Nación, México.
- AHAM Archivo Histórico del Arzobispado de México.
- APSCS Archivo Parroquial de Santa Cruz y Soledad, Ciudad de México.
- APSPA Archivo Parroquial de San Pablo Apóstol, Ciudad de México.
- APSTAM Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma, Ciudad de México.
- Álvarez Icaza Longoria, María Teresa, “La secularización de doctrinas de indios en la Ciudad de México”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.), *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) / Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, pp. 303-325.
- Barrios mágicos turísticos de la Ciudad de México. La Merced, donde se vive la magia de los mercados tradicionales*, México, Guías turísticas de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, 2012.
- Basurto, J. Trinidad, *El arzobispado de México*, México, Talleres Tipográficos de El Tiempo, 1901.
- Batres, Leopoldo, *Cartilla Histórica de la Ciudad de México*, México, Gallegos Hnos. Libreros Editores, 1893.
- Dávalos, Marcela, “La ciudad episcopal y la disputa por la feligresía” en *Trace*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, núm. 32, 1997.
- Diez de Sollano, José María, *Memorias de la Nacional y Pontificia Universidad de México*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1860.
- García de Torres, José Julio, *Sermón de acción de gracias a María Santísima de Guadalupe, por el venturoso suceso de la Independencia de la América Septentrional predicado en su santuario insigne imperial colegiata, el 12 de octubre de 1821 por el Sr. Dr. y Mtro. D. José Julio García de Torres, prebendado de la misma, presente el Supremo Consejo de Regencia, presidido por el Excmo. Sr. D. Agustín de Iturbide, Generalísimo de las armas del Imperio, jefe y promotor de la libertad americana*, México, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés, 1821.
- Garibay Álvarez, Jorge, *Manual de organización de archivos parroquiales*, México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A.C. (ADABI), 2007.
- Granados, Luis Fernando, *Cosmopolitan indians and Mesoamerican barrios in bourbon Mexico City. Tribute, Community, Family and Work in 1800, USA*, Georgetown University, 2008.

- Herrejón Peredo, Carlos, *Los procesos de Morelos*, México, Colegio de Michoacán, 1985.
- Icaza Longoria, María Teresa Álvarez, “La secularización de doctrinas de indios en la Ciudad de México”, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2013.
- Leal, Juan Felipe, *Los teatros-salones. Anales del cine en México*, vol. 7, México, Juan Pablos Editor, 2010.
- México dividida en cuarteles mayores y menores: nombres de sus calles: los de sus jueces y alcaldes, el de los sugetos nombrados por el Superior Gobierno para plantear su nueva policía en el año de 1811*, México, Manuel Antonio Valdés, 1811.
- Miño, Manuel, y Sonia Pérez Toledo, *La población de la Ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) / El Colegio de México, 2002.
- Moreno de Los Arcos, Roberto, “Los territorios parroquiales de la ciudad arzobispal” en *Gaceta oficial del arzobispado de México*, septiembre-octubre, México, 1983, pp. 152-173.
- O’Hara, MattheW D., *A Flock Divided: Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749–1857*, USA, Duke University Press, 2009.
- Pérez Cancio, Gregorio, *La Santa Cruz y Soledad de Nuestra Señora. Libro de fábrica del templo parroquial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) / Departamento de Monumentos Coloniales, 1970.
- Prantl, Adolfo, y José L. Grosó, *La ciudad de México: novísima guía universal de la capital de la República Mexicana; directorio clasificado de vecinos, y prontuario de la organización y funciones del gobierno federal y oficinas de su dependencia*, México, Editorial Juan Buxo / Compañía y Librería Madrileña, 1901.
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. II, México, Imprenta de la Reforma, 1882.
- Robelo, Cecilio, E., *Sinopsis Toponímica Naho del Distrito Federal*, México, Tip. y Lib. José D. Rojas, 1901.
- Rodríguez de San Miguel, Juan Nepomuceno, *Pandectas hispano-mexicanas*, México, UNAM / Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980.
- Rodríguez Escandón, Aristeo, *Breve reseña de la vida pública y hechos notables de los miembros del clero mejicano en pro del sostenimiento y progreso de la religión católica*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1900.
- Urbina, Luis G., Justo Sierra et. al., *Antología del centenario: estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de independencia, 1800-1821*, vol. 2, México, UNAM, 1985.

- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de, *Suplemento al Theatro americano: la ciudad de México en 1755*, México, UNAM, 1980.
- Valdez, Manuel Antonio, *Gazetas de México: Compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*, vol. 1, México, Felipe de Zúñiga Ontiveros, 1784.
- Zarayana, José Ignacio, *Teología en América Latina: De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX: (1810-1889)*, vol. 2., México, Iberoamericana editorial, 2008.



Antes del proceso



Después del proceso

CUADRO DE CLASIFICACIÓN

ARCHIVO PARROQUIAL
DE SANTO TOMÁS APÓSTOL LA PALMA
CIUDAD DE MÉXICO
1772-1968

Sección Sacramental			
Series	- Bautismos - Confirmaciones	- Informaciones matrimoniales	- Matrimonios - Defunciones

Sección Disciplinar			
Series	- Asociaciones - Circulares - Cordilleras - Comunicaciones	- Cuentas - Inventarios - Mandatos	- Nombramientos y licencias - Providencias

INVENTARIO

SECCIÓN SACRAMENTAL

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Bautismos	1	5	1772-1822	2 libros de indios, 1772-1786; 2 libros de castas, españoles y mestizos, 1772-1792; 1 libro de hijos de padres no conocidos, 1776-1822.
	2	6	1783-1822	2 libros de mulatos, mestizos y demás castas, 1783-1823; 3 libros de indios, 1786-1807; 1 libro de españoles, 1793-1823.
	3	6	1807-1836	2 libros de indios, 1807-1827; 1 libro de hijos habidos fuera del matrimonio, 1822-1825; 3 libros de registros generales, 1828-1836.
	4	6	1836-1856	5 libros, 1 expediente. Bautismos generales. Contiene un libro de borradores de partidas de bautismos, entierros y matrimonios, 1842-1845.
	5	8	1856-1877	5 libros de registros generales 1856-1875; 2 libros de hijos naturales, 1866-1877; 1 libro de bautismos y matrimonios, 1868-1869.
	6	6	1875-1893	5 libros de bautismos generales, 1875-1893; 1 libro de hijos naturales 1877-1888.
	7	6	1889-1897	5 libros de registros generales, 1889-1897; 1 libro de hijos naturales, 1893-1896.
	8	5	1896-1904	2 libro de hijos naturales, 1896-1903; 3 libros de hijos legítimos, 1899-1904.
	9	5	1903-1908	2 libros de hijos naturales, 1903-1908; 3 libros de hijos legítimos, 1904-1909.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Bautismos	10	5	1905-1913	4 libros de hijos legítimos, 1905-1913, 1 libro de hijos naturales, 1908-1910.
	11	5	1913-1918	2 libros de hijos naturales, 1913-1915; 3 libros de hijos legítimos, 1915-1918.
	12	5	1915-1924	2 libros de hijos naturales, 1915-1924; 1 libro de hijos legítimos y naturales, 1918-1920; 2 libros de hijos legítimos, 1918-1923.
	13	5	1922-1928	2 libros de hijos naturales, 1922-1928; 3 libros de hijos legítimos, 1923-1927. El libro de 1926 es un apéndice a los registros, ya que fue elaborado durante el tiempo en que el cura fue expulsado de la parroquia por disposición del gobierno civil.
	14	3	1927-1932	2 libros de hijos legítimos, 1927-1929; 1 libro de hijos naturales, 1928-1932.
	15	3	1929-1935	1 libro de hijos legítimos, 1929-1932; 2 libros de hijos naturales, 1932-1935.
	16	3	1932-1936	2 libros de hijos legítimos, 1932-1935; 1 libro de hijos naturales, 1935-1936.
	17	3	1935-1937	2 libros de hijos legítimos, 1935-1937; 1 libro de hijos naturales, 1936-1937.
	18	4	1936-1940	2 libros de hijos naturales, 1936-1940; 2 libros de hijos legítimos, 1937-1939.
	19	4	1939-1942	2 libros de hijos naturales, 1939-1941; 2 libros de hijos legítimos, 1940-1942.
20	4	1940-1943	1 libro de hijos legítimos, 1940-1942; 3 libros de hijos naturales, 1941-1943.	

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Bautismos	21	3	1942-1944	2 libros de hijos legítimos, 1942-1944; 1 libro de hijos naturales, 1943.
	22	4	1943-1945	3 libros de hijos naturales, 1943-1945; 1 libro de hijos legítimos, 1944-1945.
	23	4	1945-1946	2 libros de hijos legítimos, 1945; 2 libros de hijos naturales, 1945-1946.
	24	3	1946-1947	2 libros de hijos legítimos, 1946-1947; 1 libro de hijos naturales, 1946-1947.
	25	3	1947-1949	2 libros de hijos legítimos, 1947-1948; 1 libro de hijos naturales, 1947-1949.
	26	2	1948-1951	2 Libros. Hijos naturales
	27	2	1950-1951	2 Libros. Hijos legítimos
	28	3	1951-1953	2 libros de hijos legítimos, 1951-1952; 1 libro de hijos naturales, 1951-1953.
	29	3	1952-1955	2 libros de hijos legítimos, 1952-1955; 1 libro de hijos naturales, 1953-1955.
	30	3	1955-1958	2 libros de hijos legítimos, 1955-1958; 1 libro de hijos naturales, 1955-1957.
	31	3	1958-1962	2 libros de hijos legítimos, 1958-1962; 1 libro de hijos naturales, 1959-1962.
Confirmaciones	32	2	1917-1959	1 libro de hijos naturales, 1957-1959.
				1 libro, 1917-1920.
Informaciones matrimoniales	33	8	1840-1854	Expedientes
	34	7	1855-1884	
	35	4	1873-1884	3 expedientes, 1 libro.
	36	6	1885-1890	Expedientes
	37	6	1890-1892	

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Informaciones matrimoniales	38	7	1892-1893	Expedientes
	39	7	1894-1876	
	40	7	1897-1898	
	41	6	1898-1899	
	42	7	1900-1901	
	43	7	1901-1903	
	44	6	1904-1906	
	45	7	1906-1909	
	46	7	1909-1916	
	47	8	1912-1917	
	48	5	1918-1920	
	49	7	1920-1922	
	50	7	1922-1925	
	51	7	1925-1929	
	52	4	1930-1932	2 libros, 2 expedientes.
	53	3	1932-1935	2 libros, 1 expediente.
	54	1	1933-1934	Libros
	55	2	1934	
	56	1	1935	
	57	1	1936	
	58	1	1936	
	59	1	1937	
	60	2	1937-1938	1 libro, 1 expediente.
	61	2	1939-1940	Libros
	62	2	1940-1941	
	63	2	1941-1942	
64	2	1942		
65	2	1942-1943		
66	3	1942-1943	1 libro, 2 expedientes.	

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Informaciones matrimoniales	67	1	1943	Libros
	68	1	1943-1944	
	69	1	1944	
	70	1	1944	
	71	1	1944	
	72	7	1944-1945	Expedientes
	73	6	1945	
	74	7	1945	Expedientes de matrimonios celebrados en misiones
	75	6	1946	1 libro, 5 expedientes.
	76	7	1946-1947	Expedientes
	77	6	1947-1948	
	78	6	1947-1948	
	79	7	1948-1949	
	80	6	1949-1950	
	81	6	1950	
	82	6	1951	
	83	5	1951-1952	
	84	6	1952-1954	
	85	6	1954-1956	
86	6	1956-1958		
87	8	1959-1960		
Matrimonios	88	7	1772-1824	Libros
	89	9	1825-1897	6 libros, 3 expedientes.
	90	5	1897-1924	Libros
	91	5	1924-1939	
	92	2	1938-1939	
	93	3	1939-1943	
	94	4	1943-1949	
	95	6	1772-1963	3 libros, 1947-1963.

Serie	Caja	Vol.	Años	Observaciones
Defunciones	95	6	1772-1963	3 libros, 1772-1823.
	96	7	1777-1827	Libros
	97	9	1828-1858	3 libros, 6 expedientes. Contiene un libro de borrador de partidas de bautismos, entierros y matrimonios, 1828-1839. El libro contiene algunas actas de testamentos. El expediente de 1848 contiene borradores de partidas de bautismos, entierros y matrimonios del mismo año.
	98	4	1858-1951	3 libros, 1 expediente.

SECCIÓN DISCIPLINAR

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Asociaciones	99	14	1903-1964	1 libro, 4 expedientes, 1924-1941. Libro de ingresos y egresos de asociaciones parroquiales, 1924-1930; Asociación de la Hermandad del Señor de las Tres Caídas, reglamento, erección, lista de la hermandad, 1930; Adoración Eucarística, 1931; Sagrado Corazón de Jesús, s/f; Obra de la Propagación de la Fe, s/f; Acción Católica Mexicana, 1933-1956; Venerable Orden Tercera Franciscana, 1941-1964.
Circulares				9 expedientes, 1903-1943.
Cordilleras	100	10	1777-1968	4 expedientes, 1944-1968.
				6 libros, 1777-1914
Comunicaciones	101	30	1829-1960	10 expedientes, 1837-1959. Contiene la comunicación del licenciado Ignacio Martínez Barros, anunciando los nuevos límites territoriales de la parroquia, 22 de agosto de 1876 ...

Serie	Caja	Vol.	Año	Observaciones
Comunicaciones	101	30	1829-1960	... Contiene estadísticas presentadas al gobierno civil sobre matrimonios y bautismos celebrados en la parroquia, 1949-1959.
Cuentas				1 libro, 5 expedientes, 1829-1952. Contiene 1 libro de Cuadrante, 1905-1907.
Inventarios				2 expedientes, 1873-1937. Contiene registros de misas, 1873-1874.
Mandatos				1 expediente, 1877-1941. Se encuentra el decreto de la erección como vicaría fija del Templo de la Magdalena Mixhuca, jurisdicción de la Parroquia de Santo Tomás La Palma, 3 de junio de 1945.
Nombramientos y licencias				11 expedientes, 1851-1960.
Providencias	102	4	1920-1962	Libros

*Inventario del Archivo Parroquial de Santo Tomás Apóstol La Palma,
Arquidiócesis de México, Ciudad de México*
se imprimió en mayo de 2015 en
Cerro San Andrés 312, col. Campestre Churubusco,
C. P. 04200, del. Coyoacán, México, D.F.
El tiro consta de 150 ejemplares.